



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:(1)		TRÁMITE: (2)		SERVICIO:	X
Calificación e imposición de sanciones administrativas a los infractores del orden Público Municipal					
DESCRIPCIÓN: (3)					
Consiste en tomar conocimiento, calificar e imponer sanciones administrativas a quienes infringen las disposiciones dentro del Bando Municipal, reglamentos, circulares y demás disposiciones de carácter general, expedidas por el Ayuntamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		Artículos 14, 16, 20 incisos b, 21 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 6. 7. 8. 9. 10. 13, 15, 19, 20, 22, 25 fracciones I Y IV, 26, 27, y 137 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 31 fracciones XXXIX, 148, 149, 150 Fracción II, de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 Y 125. del Bando Municipal de Tenancingo, 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER: (5)		Boleta de libertad, recibos de pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)		N O	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)		Cuando algún ciudadano es puesto a disposición ante la Oficialía Calificadora por infringe las disposiciones del Bando Municipal vigente y demás ordenamientos de carácter general expedidas por el Ayuntamiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)		N/A			
(10)REQUISITOS:		(11)ORIGINAL Anotar SI o NO	(12)COPIAS anotar con número	(13)FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Puesta a disposición, hoja de garantía de audiencia, hoja de calificación de la falta administrativa, orden de pago de multa y boleta de libertad		SI	0	Artículo 150 fracción II de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
		SI	1	Artículo 116 del Bando Municipal de Tenancingo estado de México.	



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
N/A				N/A		N/A		N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
N/A				N/A		N/A		N/A					
(14) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		36 horas											
(15) COSTO:		Variable de acuerdo al criterio del oficial calificador				Fundamento Jurídico: Artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 Y 125. del Bando Municipal de Tenancingo, 2023.							
(16) FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		si	TARJETA DE CRÉDITO		no	TARJETA DE DÉBITO		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		no
(17) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, calle 5 de mayo esquina Carlos Estrada colonia centro, Tenancingo, estado de México.											
(18) OTRAS ALTERNATIVAS:		<ul style="list-style-type: none"> - El infractor podrá cumplir un arresto de hasta por 36 horas. - Podrá el infractor solicitar que se le conmute el arresto o pago de multa por trabajo comunitario. 											
(19) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		De acuerdo a la infracción y a criterio del Oficial Calificador, conforme a lo dispuesto en el Bando Municipal de Tenancingo, Estado de México 2023, la sanción correspondiente.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A											
(20) DEPENDENCIA U ORGANISMO:						(21) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Presidencia						Oficialía Calificadora							
(22) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Rosa González Benítez									
(23) DOMICILIO:		CALLE		Prolongación las fuentes sin número Manzana 5				NO. INT. Y EXT.:		N/A			
								N/A					
COLONIA:		San Diego				MUNICIPIO:		Tenancingo					
C.P.:		52400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		(24) De lunes a domingo las 24 horas del día los 365 días del año							
LADA:		TELÉFONOS:(25)				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:(26)			
714		1030901				N/A		N/A		oficialiacalificadora2022-2024@outlook.com			



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1: (29)		¿Tengo derecho a realizar una llamada telefónica?			
RESPUESTA:		Si, tiene derecho a llamar a un familiar o persona de confianza			
PREGUNTA FRECUENTE 2: (30)		¿Tengo derecho a saber el nombre de los oficiales que realizan la puesta a disposición?			
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando se haga por escrito			
PREGUNTA FRECUENTE 3: (31)		¿Puedo denunciar un abuso de autoridad?			
RESPUESTA:		Si, ante una autoridad competente			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(32)					
(33)ELABORÓ:		(34)VISTO BUENO:		(35)FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. ALBERTO ARRIAGA ESTRADA NOMBRE COMPLETO		 LIC. ROSA GONZÁLEZ BENÍTEZ NOMBRE COMPLETO		02/07/2023	